



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Junio de 2019.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los

arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3624/2018 y su modificatoria N° 1060/2019, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal;

Secretario de Cámara:

CARTOLANO, Mariano Jorge

DELGADILLO, Sergio Andrés

JUAN, Ana María Cristina

KARIM, Pablo Damián

MAZZAGLIA, Matías Jorge (Decisión Administrativa N° 753/2006)

Secretario de Juzgado:

MAZZAGLIA, Marcelo Jorge

QUAGLIA, Estefanía

VISCO GILARDI, María Pía

Prosecretario Administrativo:

D'ALESSANDRO, Liliana

DENTONE, María Belén

OLIVERA IRIARTE, Alejandro

TIPHAIN KOFFMAN, Tomás León

Jefe de Despacho:

LEAL, María Candelaria

MINNETTI, Daniela

Medio Oficial:

GOMEZ, Paula Margarita

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



[Handwritten signature]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION